

PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA DE LOS ADULTOS MAYORES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(En el marco del Foro de ONG's y la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre
Envejecimiento)

Sonia Cuentas

Centro de Orientación Socio-Legal del Adulto Mayor. La Paz, Bolivia

Colaboración : Equipo Regional HAI - Red Tiempos: Alfonso Dorado, Orlando
Gonzales, Mercedes Zerda (Bolivia); Lucio Díaz, Alberto Viveros
y Carlos Urzua (Chile); Marlen Márquez (Colombia); Julia
Cuadros (Perú); Margot Tapia (República Dominicana)

Madrid – España / Abril 2002

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. VISION Y CONCEPCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

Los adultos mayores: ¿objetos o sujetos sociales?. La contribución y función económica y social de los adultos mayores y su reconocimiento por los Estados y Organismos Internacionales

II. SEGURIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL

- 2.1. ¿Qué entendemos por seguridad económica?
- 2.2. seguridad económica y política pública
- 2.3. Elementos esenciales para una política pública integral a favor de los adultos mayores

III. PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROPONEMOS

INTRODUCCIÓN

Latinoamérica y el Caribe es una de las regiones con polos extremos; de la esperanza a la desesperación, de poca gente demasiada rica y una gran mayoría extremadamente pobres.

Es una de las regiones del mundo donde existe gran disparidad y brecha en la distribución de la riqueza, donde en 1998 la pobreza era mayor a la de 1993, donde el 25 % de los ingresos nacionales se hallan concentrados en apenas 5 % de la población, donde en algunos países de la región 15 % de su población sobrevive de la basura urbana, con más de 55 % de su población sumergida en el sector informal, con estructuras familiares cada vez más deterioradas y sistemas de seguridad social inadecuados e insuficientes en su cobertura.

Según la CEPAL, a través de la región latinoamericana y del Caribe se evidencia que dos terceras partes de su población adulta mayor no tiene garantizados sus ingresos. Los datos recopilados en la investigación del plan consulta regional realizado por la red de HelpAge International evidencian que los adultos mayores, y sobre todo las mujeres mayores del área rural son población de extrema pobreza.

La pobreza extrema de los adultos mayores es agudizada por su exclusión social pues generalmente no están incluidos en los planes de desarrollo nacionales como de organizaciones no-gubernamentales, y organismos internacionales.

Sin embargo, también Latinoamérica y El Caribe conforman una región de gran diversidad cultural-étnica, de grandes y variados recursos naturales, de un gran potencial humano con iniciativas y creatividad. Los adultos mayores de la región formamos parte de este potencial. No existen verdaderos obstáculos materiales que impidan el desarrollo armonioso y equilibrado de la región, solamente se requiere el uso óptimo de los recursos, y la voluntad política por parte de los gobernantes.

Antes de referirnos a la seguridad económica es necesario hacer algunos apuntes que nos den una referencia conceptual para adecuar nuestro análisis, reflexiones y propuestas concretas de acción, empezando por definir lo que entendemos por adulto/adulta mayor, como ser humano.

I. VISION Y CONCEPCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

1.1 Los Adultos Mayores: ¿objetos o sujetos sociales?

Todavía en algunos países de la región se sigue concibiendo a los adultos mayores en situación de mayor vulnerabilidad como simples objetos sociales los cuales deben ser atendidos mediante programas asistencialistas.

Esta concepción ha llevado en el pasado a la formulación errónea de políticas gubernamentales de carácter paternalista que invisibilizan al adulto mayor como un verdadero sujeto social capaz de seguir contribuyendo a la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Para ingresar al debate de las políticas públicas y seguridad económica a favor de los adultos mayores, debemos reconocer y aceptar que las personas mayores seguimos siendo sujetos sociales con derecho a participar en la actividad económica de nuestras comunidades y de decidir en forma independiente sobre los asuntos que nos conciernen.

La “Declaración de Principios de Naciones Unidas”: Independencia, Participación, Autorrealización, Dignidad y Cuidado, adoptada en forma unánime en 1991 por los Estados y el nuevo Plan Internacional de Acción sobre Envejecimiento a ser suscrito en ocasión de la II Asamblea Mundial, marcan un hito en este sentido: el reconocimiento de la contribución que hacemos los adultos mayores en nuestras comunidades y familias de nuestro derecho inalienable a la participación en el planteamiento de políticas y a ser incluidos en procesos de decisiones.

Recordemos que no existe en nuestra sociedad globalizada un núcleo social tan fundamental como la familia, que es el espacio reasignador de recursos, moldeador de nuestra identidad individual y colectiva y formador de los valores y principios que rigen nuestra conducta diaria.

Es en este espacio social primario que nosotros como adultos mayores contribuimos de forma esencial, sin que hasta la fecha existan estudios técnicos que hayan medido cualitativa y cuantitativamente esta contribución que no puede cuestionarse.

Un primer paso que deben dar los Estados y Organismos Internacionales, es asumir una visión social en la que los adultos mayores tengan garantizados sus derechos, su independencia, tengan satisfechas sus necesidades básicas y que puedan envejecer y morir con dignidad. Así, las futuras generaciones envejecientes podrán tener la confianza de que envejecerán con una mejor calidad de vida. El envejecimiento digno y sin carencia económica debe reflejarse de manera transversal en todas las políticas, programas y acciones que ejecuten los gobiernos.

II. SEGURIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL

2.1. ¿Qué entendemos por seguridad económica?

Entendemos la **SEGURIDAD ECONÓMICA DE LOS ADULTOS MAYORES** como un **DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL**.

Este derecho debe reflejarse mediante un conjunto de programas, sistemas y acciones que tiendan a ofrecernos condiciones óptimas que nos permitan a los y las adultas mayores contar con la seguridad de nuestra propia subsistencia y que ofrezcan condiciones para salir de la situación de extrema pobreza a la mayor parte de personas de edad que la sufren.

La seguridad económica que deben brindar los estados, no debe únicamente reflejarse en sistemas que basados la hipótesis de que los adultos mayores no podemos insertarnos a los “mercados” de trabajo y de que no somos capaces de seguir tomando iniciativas de carácter político, social y económico.

Este tipo de concepción sobre los adultos mayores, además de desconocer el potencial que tenemos, desconoce la triste realidad de que somos un grupo humano en el la mayor parte de nosotros debe trabajar hasta la muerte. Y también contribuye irónicamente a crear mayores dificultades fiscales para los sistemas previsionales que están aplicándose actualmente.

2.2. La seguridad económica y política pública

Por otro lado, es importante tomar en cuenta que la seguridad económica debe ser parte fundamental de las políticas públicas de los Estados y de las políticas institucionales de los organismos e instituciones internacionales, sean privadas o públicas.

En este sentido, para asegurar la subsistencia económica digna de los adultos mayores no debe pensarse únicamente en sistemas previsionales, sino también en cómo los adultos mayores podemos entrar en los programas nacionales que se están implementando para reducir la pobreza.

2.3. Dimensiones esenciales que deben considerarse en una política pública integral a favor de los adultos mayores

Las dimensiones generales que debiera contemplar toda política pública a favor de los adultos mayores son:

- a) Dimensión Económica y Laboral
- b) Dimensión Salud y Bienestar Social,
- c) Dimensión Participativa-Institucional,
- d) Dimensión Jurídica

En cada una de estas dimensiones deben priorizarse las acciones que incluyan a la mujer adulta mayor y a aquellos que viven o provienen del área rural, ofreciendo ambientes menos hostiles a las personas mayores.

III. PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROPONEMOS

En el marco de los desafíos en el corto, mediano y largo plazos, recogiendo las experiencias exitosas desarrolladas en América Latina y el Caribe en los últimos años, innovando y recreando acciones y programas: Proponemos a la comunidad internacional, al mundo de la cooperación técnica, a los organismos multilaterales, a los estados y la sociedad civil, que lleven a cabo iniciativas piloto, ejecutadas nacionalmente en un primer momento para luego proyectarlas en el ámbito regional.

Estas iniciativas aunque distintas, deben todas contemplar los siguientes ejes temáticos:

1. Diagnósticos participativos nacionales y regionales sobre conocimientos y habilidades, es decir la experticia laboral de las personas adultas mayores, esto permitirá identificar claramente nuestras expectativas y destrezas para actualizar nuestros conocimientos, rescatar nuestra experiencia y evitar involucrarnos en desafíos que nos complejicen la participación.
2. Fortalecimiento de las organizaciones de base, como garantía del éxito de los emprendimientos;
3. Estudios de mercados, factibilidad y rentabilidad, de manera que las propuestas se construyan sobre la base de excelencia profesional y técnica.

Proponemos las siguientes acciones concretas:

1. Para asignar a las personas mayores recursos nacionales y globales:

- Constituir fondos de contraparte de agencias y organismos internacionales, condicionados a la participación de los adultos mayores en la planificación, ejecución y monitoreo de programas y proyectos estatales destinadas a la reducción de la pobreza.

2. Para garantizar protección social adecuada y un ingreso mínimo a los adultos mayores:

- Apoyar la implementación de Oficinas especializadas en la comercialización de bienes y servicios producidos por adultos mayores en los programas de desarrollo de municipios, gobiernos locales, ayuntamientos;

- Promover la reinserción laboral flexible, fomentando la discriminación positiva a favor de los adultos mayores, en alianza con los sectores privado y público, rescatando experiencia y habilidades (ILO);
- Ejecutar programa de vigencia y respeto a los derechos humanos de los adultos mayores orientados a eliminar todas las formas de discriminación laboral por razones de edad buscando la protección social adecuada.
- Apoyar la vigilancia civil en el monitoreo de del presupuesto fiscal para asegurar que un porcentaje del mismo sea asignado a las necesidades de los adultos mayores;
- Constituir fondos de fortalecimiento de sistemas con pensiones no-contributivas.

3. Para proporcionar atención de salud accesible y gratuita a personas mayores

- Promover mecanismos para la financiación y administración de sistemas universalizados de servicios de salud gratuita para adultos mayores, prestando especial atención a áreas rurales.
- Planificar programas de etno - medicina, que rescaten los conocimientos ancestrales de las poblaciones indígenas y campesinas, que permitan su introducción competitiva al mercado.

4. Para facilitar el acceso al crédito y empleo:

- Programas de capacitación, asesoría y seguimiento a iniciativas de gestión de crédito y micro crédito, alianza con universidades, institutos superiores, ONGs;
- Bolsas de trabajo municipales, que comuniquen mercado y proveedores de bienes y servicios;
- Programas transversalizados de crédito y micro crédito, de carácter solidario dirigidos a adultos mayores;
- Construcción y desarrollo de mercados solidarios, nacionales e internacionales para bienes y servicios producidos por adultos mayores, en alianza con los sectores privado y público;
- Programas de promoción turística que involucren a los adultos mayores como operadores de servicios turísticos.
- Programas de capacitación y ventas de servicios en medicina alternativa, que incorpore técnicas adecuadas a las habilidades de las personas mayores.

5. Para apoyar a personas mayores en el establecimiento de buenas relaciones intergeneracionales:

- Programas intergeneracionales de oferta de servicios de cuidado de niños e infantes y apoyo escolar;
- Capacitación de personas jóvenes en la atención y acompañamiento de personas mayores;

En la ejecución de estas propuestas, debe tomarse en cuenta los siguientes enfoques:

- rural
- étnico/indígena
- de género
- intergeneracional

Comentarios Finales

Deseo transmitir como mensaje fundamental y final que SER POBRE, MUJER Y ADULTO MAYOR en América Latina y el Caribe significa enfrentarse a una SITUACIÓN DE EXTREMA VULNERABILIDAD.

Asimismo, con relación a la necesidad de ofrecer mayor seguridad económica a los adultos mayores, es imperativo pensar de manera global para actuar localmente, y todos los actores involucrados: Estados-Gobiernos, Organismos Internacionales y Sociedad Civil en general, debieran adoptar una visión más HUMANISTA e INTEGRAL cuando actúan.

La historia de la humanidad ha demostrado que la confianza depositada en el ser humano es la mejor garantía para desarrollar su capacidad creativa para sobrevivir, siempre y cuando se le ofrezca condiciones basadas en pilares como: Trabajo, Ingresos, Seguridad Social y Políticas Públicas Integrales.

Dejo en sus manos estas propuestas concretas de acción que reflejan las demandas urgentes de los adultos mayores de la región, esperando que juntos podamos encontrar las fórmulas que nos ayuden a reducir la pobreza de los adultos y adultas mayores de nuestra región.

La ejecución de programas que contemplen las premisas y acciones propuestas en esta ocasión, asegurarían la subsistencia real de nosotros los adultos mayores, y de todos los que serán personas mayores en el futuro, de esta manera estaremos construyendo una verdadera SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES con mayor equidad y justicia social.

Gracias por su atención!